




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 SEP 2019	
Resolución No.	1623
El No.	36906
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

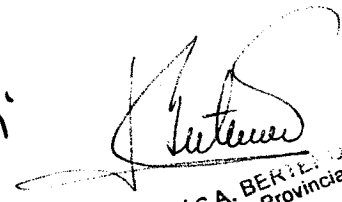
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de una Escuela Secundaria en la ciudad de San Jorge, departamento San Martín, que funcione en el mismo edificio de la Escuela Primaria N°1342.


Carlos Rodríguez

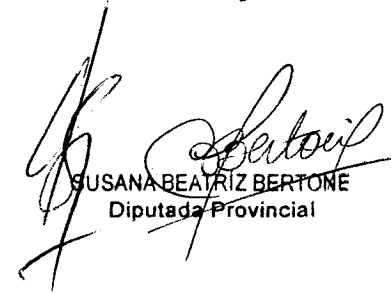
JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial






INÉS A. BERTONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS


SUSANA BEATRIZ BERTONE
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El proceso de creación de la Escuela Primaria N° 1342, surge por la iniciativa de los vecinos auto-convocados de ese barrio, que en ese momento necesitaban garantizar el derecho a la educación de sus hijos empezando por el jardín y la escuela primaria, ya que el horario de trabajo y las condiciones



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

económicas de los habitantes hacía necesario poder contar con un establecimiento educativo que les permita desarrollar su familia y el futuro de sus hijos en edad escolar, que para acceder a la escuela más cercana debían transitar numerosas cuadras para llegar, lo que generaba preocupación ante la dificultad de no poder acompañar a los niños hasta la escuela o en el regreso a sus hogares, debido a que los padres de las familias de este barrio tienen horarios de trabajo divididos en turnos de 4 horas por la mañana y 4 horas por la tarde agregando horas extras en el caso de los hombres, esta realidad social llevo a pensar y gestionar una escuela primaria en el barrio, es por ello actualmente se requiere la creación de una Escuela Secundaria Orientada.

La composición del barrio es mayoritariamente de viviendas sociales que en sus orígenes se construyeron en esa zona de la ciudad como parte del crecimiento de la misma, agregado ahora un nuevo loteo de 800 (ochocientas) parcelas que se encuentran en proceso de construcción y una gran cantidad de viviendas y familias ya instaladas encuentran hoy en el edificio de la Escuela Primaria 1342 su establecimiento educativo más cercano.-

Una gran parte de la ciudad de San Jorge viene experimentando el crecimiento demográfico en la zona Noreste y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que junto a los demás barrios; Villa Nueva, Guadalupe , Belgrano, Zugla La loma, Urquiza, y Altos de San Jorge, dejan comprendida así una zona de crecimiento y desarrollo de la ciudad hacen que la cantidad de familias con niños en edad escolar aumente considerablemente.

En materia económica se puede señalar que en el radio donde se encuentran estos barrios ubicados entre las Avenidas Alberdi, 25 de Mayo, ruta Provincial N° 13, 9 de Julio está la población económicamente activa, que cada quincena moviliza en la ciudad una de las partes más importante del consumo ya que los más de 800 empleados que trabajan en el Frigorífico de la ciudad viven en ese radio antes mencionado”, y en lo que hace al derecho a la educación todavía sigue siendo limitado en términos de Escuela Secundaria, de manera contraria sucede con el derecho a la salud, ya que la creación conjunta de el “centro de salud 10 de junio” hace ya 5 (cinco) años, que hoy está radicado en el corazón del barrio donde se atienden allí más de 1000 (mil) personas por mes, según los datos suministrados por el SICAP, (sistema de atención primaria) contando con una Medica, una Enfermera, una psicología, un pediatra, un obstetra, y un personal administrativo, fruto esto de un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia y el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne, quienes propiciaron el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

local de manera gratuita para que se instale allí el Centro de Salud.-

Si analizamos los últimos censos realizados entre los años 2001 y el año 2010 podemos observar que para el año 2025 la población de la ciudad habra crecido un 9,5 % del total, lo que implica que se debe dar una respuesta a la demanda educativa ante este crecimiento teniendo en cuenta las últimas creaciones de escuelas en la ciudad datan de hace más de setenta años la Escuela Técnica, lo mismo ocurre con la Escuela Sagrado Corazón, en el caso de la Escuela Normal que tiene cerca de seis décadas” lo que nos lleva a pensar que la población de ese entonces era casi la mitad de la actual y a su vez teniendo en cuanta las proyecciones que permite adelantarnos los censos antes mencionados consideramos que la cantidad de habitantes genera la necesidad de crear una Escuela Secundaria Orientada con una oportunidad educativa variada a la existentes

Historia e Infraestructura:

En su comienzo las clases de la Escuela Primaria N°1342 se dictaron en un edificio cedido por la municipalidad en un local ubicado en calle Garay 636 del Barrio Guadalupe mientras tanto se construía el edificio actual en terrenos propios, pero solo apenas un año más tarde, gracias al tesón, a la unión de voluntades inquebrantables de aquellos pioneros que lucharon



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de manera incansable y además vislumbraron un futuro educativo, no sólo para sus hijos o nietos, sino para todas las personas que poblaran paulatinamente este sector de la ciudad. Por tal razón el proyecto del edificio propio fue pensando para que en el futuro se pudiera contar con un establecimiento Secundario que funcionara también en la Escuela Primaria N° 1342; ya que el ordenamiento de turnos, y la redistribución de espacio no generaría por el momento ninguna inversión de infraestructura escolar extra para poder garantizar el funcionamiento como así también en el caso del crecimiento de la matrícula le permite a este edificio contar con las bases para poder ser ampliado según las necesidades educativas.

También se creó el Jardín de Infantes N° 241 Manuel Belgrano donde los niños que asisten a ese establecimiento educativo son del barrio en donde se encuentra anclada la Escuela Primaria N°1342, y que permite garantizar el recorrido educativo de los niños que luego asisten al establecimiento primario y que no obstante asistirían a la Escuela Secundaria Orientada.

Llevamos adelante este pedido a través de este proyecto de ley, lo hacemos de esta manera respetando y profundizando la historia de quienes fueron sus fundadores que lograron materializar el 3 de setiembre de 1992 mediante la Ley



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nº 10.844 esta iniciativa de un grupo de vecinos y gracias a la intervención de autoridades Legislativas Provinciales en la persona del senador Hugo Taborda, y los que hoy nos convocan a respetar esa historia donde mediante varias visitas realizadas durante varios meses a la institución educativa, reuniones con sus cooperadores, el dialogo con los docentes y no docentes coincidimos en la necesidad de contar una Escuela Secundaria.

Presente:

Hoy, 25 años más tarde, gracias a a perseverancia, la honestidad, la responsabilidad, el respeto y la humildad con el que aquel grupo de personas encaró el proyecto de contar con una escuela primaria, permite hoy contar con un edificio propio el cual fue pensando desde lo constructivo para contemplar la futura escuela secundaria.

Una escuela secundaria pública en este barrio permitirá mejorar la calidad de vida de los jóvenes, ya que hace tiempo la ciudad de San Jorge tiene los índices de suicidios más elevados del país y que generan un desconcierto si tenemos en cuenta que se supera a la media nacional para la franja etaria comprendida entre los 15 y 21 años de edad, como así también en lo referido a la escolarización de los mismo.

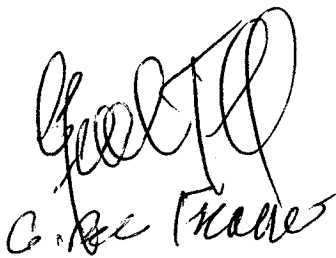
También podemos afirmar que los jóvenes del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

barrio no están exentos de esta problemática ya que gran parte de ellos ha transitado la vida escolar en la Escuela Primaria N°1342, teniendo dificultades para poder seguir sus estudios secundarios dado que el sentido de pertenencia, la fuerte identidad del barrio hacen que les cueste la continuidad del proceso educativo en las otras entidades educativas restantes según se desprende del dialogo que hemos mantenido con la comunidad educativa de esa escuela y además les brindará la posibilidad de construir un proyecto de vida a partir de la educación, en la escuela secundaria en su barrio.

Por todos estos motivos solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación


Carlos Acuña

JULIO FRANCISCO GARIBALDI
Diputado Provincial







SUSANA BEATRIZ BERTOME
Diputada Provincial


INÉS A. BERTOME
Diputada Provincial